

Universitario, al primero para que se quede a atender el punto que tiene que ver con el presupuesto 2011 y a los miembros del Consejo para que se adelante dicho punto que corresponde al número nueve en el orden aprobado previamente. **Petición que es aprobada POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Catorce de catorce concejales presentes, catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

El Mtro. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General, le informa al Lic. Miguel Ángel Pech Jiménez, Coordinador de la Función de Servicios al Estudiante, que continuará su presentación al terminar el punto que se va a adelantar.

**9. Presentar al Consejo Universitario el Presupuesto Institucional 2011 para aprobación, Mtro. Juan Pablo Cetina Monterrey, Coordinador Administrativo de Planeación.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General, invita a los responsables que van a atender este punto, Mtro. Juan Pablo Cetina Monterrey, Coordinador de Planeación Administrativa; C.P. Carmen María Sánchez Cortés, Responsable Institucional de Presupuestos; y C.P. Gustavo Alfonso Fuentes Benítez, Director de Finanzas,. Una vez presente en el recinto la C.P. Carmen María Sánchez Cortés, Responsable Institucional de Presupuestos, con apoyo de un archivo electrónico da inicio a la presentación haciendo mención a lo que a continuación se anexa:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2011  
CONTENIDO**

**Presentación**

**Consideraciones Generales**

**Estimación Presupuestal para Asignaciones 2011**

**CUADROS**

**Cuadro 1.** Ingresos contra Egresos para Gasto Corriente

**Cuadro 2.** Egresos por Capítulo

**Cuadro 3.** Ingresos contra Egresos por Rubro

**Presentación**

El Presupuesto Institucional es una estimación financiera anticipada anual de los ingresos y egresos de la Institución, necesarios para cumplir con los propósitos de los programas determinados en la planeación institucional.

Constituye, junto con el Programa Operativo Anual, el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones económicas y de planeación y programación en cuanto al costeo de los recursos necesarios para el logro de los objetivos y metas definidos.

Para todo lo anterior, el Departamento de Presupuesto utiliza como herramienta fundamental la técnica de presupuesto por programas. El presupuesto por programas es la técnica presupuestaria que se orienta a la identificación de las actividades desarrolladas por las dependencias y entidades de la Institución.

Es un elemento de la administración financiera que permite la racionalización en el uso de recursos determinando objetivos y metas, identificar responsables de los programas y proyectos y permite establecer acciones concretas para obtener los fines deseados.

El Presupuesto de Egresos de la Institución, se desarrolla en forma programática, lo cual permite una mayor claridad sobre la orientación de los recursos económicos, así como



